

DOCUMENTO Convocatoria: <b>PLENO_Convocatoria_16febrero23</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S4UYK-R4OY7-BP36B</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/02/2023 14:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/02/2023 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 965394 S4UYK-R4OY7-BP36B 42A2C8B5F9C1934AB94F2FC3D635113B6028100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **16 de febrero de 2023**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el lunes 20 de febrero de 2023.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

**PARTE RESOLUTIVA**

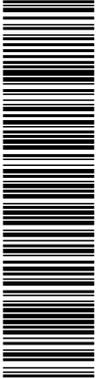
1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 19 de enero de 2023.
2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 30 de noviembre, 5, 13, 21, 29, 30 de diciembre de 2022 y 16, 18 y 30 de enero de 2023 y de aprobación de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados, por un importe total de 3.378.425,75 euros.
3. Otras proposiciones.

**PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

4. Dación de cuenta del Plan de Acción que formula el Sr. Alcalde-Presidente al Plan Anual de Control Financiero correspondiente al ejercicio 2021.
5. Dación de cuenta del informe de Intervención General al Plan de Acción del ejercicio 2021.
6. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 1/2023 al nº 432/2023.
7. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 10 de enero al 3 de febrero de 2023, ambos inclusive.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox referente a cuidar nuestra seguridad y protección.
9. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular relativa a seguir impulsando la actividad cultural en el municipio y promover la creación de un museo al aire libre.
10. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para la apertura de todos los servicios que permanecen cerrados en los Centros de Día de nuestro municipio desde la pandemia.

DOCUMENTO Convocatoria: <b>PLENO_Convocatoria_16febrero23</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S4UYK-R4OY7-BP36B</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/02/2023 14:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/02/2023 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 965394 S4UYK-R4OY7-BP36B.42A2C9B5F9C1934AB49F2F3C3D635113B6028100) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.srreyes.es/verificador/?idioma=1>



11.Moción presentada por el grupo municipal Podemos relativa a realizar y publicar una autoevaluación sobre el grado de satisfacción ciudadana con los diferentes servicios que presta el Ayuntamiento.

12.Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente para instar al gobierno municipal a la eliminación de la obligatoriedad de la cita previa para poder ser atendido en el Servicio de Atención Ciudadana y en otros servicios municipales.

13.Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos referente a la elaboración de las bases para la futura adjudicación de vivienda protegida en el desarrollo urbanístico de Cerro del Baile en San Sebastián de los Reyes.

14. Otras proposiciones.

15. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de febrero de 2023.



EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro